

NODVS XXIX  
Juliol de 2009

# Notas para pensar la noción de regla en Wittgenstein

Participación en el Grupo de investigación sobre *Clínica del sinthome* en febrero de 2009

Montserrat Rodríguez Garzo

## Resum

En el presente artículo la autora se adentra en la noción de regla de Wittgenstein desarrollando su tesis en *Las Investigaciones Filosóficas* y el viraje, en el *Tractatus Logico-Philosophicus*, hacia un concepto de regulación que ya no se desprende de la lógica sino de los usos del lenguaje.

Realiza asimismo una investigación del contexto histórico europeo que acompañó el surgimiento de la obra de Wittgenstein y aporta referencias de Lacan que explican el interés fundamental que tiene, para el psicoanálisis, la obra de dicho filósofo y lingüista.

## Paraules clau

Wittgenstein, regla, lenguaje, realidad social, lógica, uso privado.

Releo estas notas y encuentro el término *supuesto* en primer lugar; la última frase de estas reflexiones plantea el uso privado de la regla en relación a un supuesto: *el uso privado en Wittgenstein es un tratamiento de lo real que permite al sujeto una supuesta modalidad dialéctica que significa su inserción*. Así, es la noción de sujeto, su dimensión ética, el lugar al que se ha ido dirigiendo esta investigación sobre la noción de regla en Wittgenstein. Investigar la noción de regla ha derivado en pensar el sujeto como suposición.

En *El lugar y el lazo*, curso de 2000-2001 de Miller, leemos *la suposición... es un efecto de significación de la cadena significante. Lo que se balbucea y lo que se comunica es de ese orden. Lo que es supuesto no existe por sí solo sino que depende de lo que lo supone. De este modo el sujeto es supuesto* (1). Eso es la noción de regla en W, un axioma que se sostiene de una suposición, como el sujeto lacaniano. Esta suposición es lo que permite al sujeto acceder a una *ex\_istencia*, que el sentido permita acceder al sin sentido, a lo real.

## 1. El supuesto escepticismo de Wittgenstein

Joyce y Wittgenstein. Sus producciones detienen el curso epistémico en el que van elaborando sus contemporáneos; se produce una detención que propicia un desvío y se afectan las producciones occidentales que se valen de los usos del lenguaje para construir. Los usos en la obra de Joyce no están regulados, no hay tradición que dé lugar a *Ulysses*, o a *Finnegans Wake*(2), aunque Joyce en algún momento dijo que cualquier otro que comprendiese la regla podría continuar la escritura de *Finnegans Wake*; esa ausencia de antecedente la hay también en el argumento que sostiene la tesis fundamental en las *Investigaciones Filosóficas*.

Kripcke(3) plantea el núcleo del argumento de las *Investigaciones Filosóficas* como una formulación inédita del escepticismo, aunque LW no usó ese término; el objeto de esta novedad es la noción de regla o de práctica reglada y el cuestionamiento de lo normativo derivado del análisis de las nociones de hecho y corrección.

Concebimos la corrección como consecuencia de la aplicación de una regla derivada de la constatación de un hecho. La corrección/incorrección es observable en tanto hay una comunidad que responde de manera equivalente a la aplicación de una función, en tanto que otro sanciona la aplicación; pero esa atribución de significado a una regla no es aplicable si no hay un pasado en el uso de esa regla, como ocurriría si quien argumenta la función es un sujeto aislado para el que no existe esa función como hecho semántico. Si no es posible identificar un hecho en el pasado, tampoco es posible hacerlo en el presente. Así, sin que se indique el término, se plantea la cuestión de la identificación articulada a las nociones de tiempo y discurso, el tiempo como observación cronológica y el discurso como discurso del Otro, como hecho del lenguaje afectado de normalización. El planteamiento de la temporalidad fuera del curso lineal lo encontramos también en la producción de Joyce; hay un uso de la imagen del tiempo en dos términos, el lineal y el que tiene otra lógica, representado por las incisiones del narrador; este uso de la simultaneidad es lo que extrema en *Finnegans Wake*, imagen del tiempo como tiempo presente, relato "holofrónico", sin antecedente ni consecuente de esa presentación.

Decíamos, leyendo el fenómeno escéptico interpretado en las *Investigaciones*, que una función es si es un transmisible que se sostiene en la tradición, en lo normativo que se deriva del entendimiento de los hechos, en la suposición que se deriva de ese entendimiento; ese sostén implica que A exista, que no haya sujeto fuera de A, en tanto sujeto lacaniano.

En *Respuestas y cuestiones* (4) Miller sitúa de manera precisa y simple el sujeto lacaniano. Procedo a mencionar esas situaciones e intentaré articularlas al objeto de esta investigación. *Lo esencial en el sujeto lacaniano es que hay un entrecruzamiento entre el vacío, que se puede explicar a partir de consideraciones lógico-lingüísticas de la enunciación, y la dramatización existencialista de la falta en ser.* Continúa localizando el concepto en dos vertientes clínicas, la clínica de las preguntas derivada de la posición del sujeto como vacío, en tanto pregunta sobre el deseo del sujeto, y la que se deriva del sujeto mismo del deseo como pregunta. *No hay más sustancia que una pregunta*, continúa Miller; esto debe articularse a la clínica de los años 70 donde el sujeto aparece como pregunta y como respuesta a lo real, "en análisis el sujeto vale como una respuesta de lo real"... la respuesta es que el deseo es una pregunta sobre el deseo... es una dialéctica, considera al Otro... En oposición a esto el goce es una respuesta sin dialéctica, que no es goce del Otro sino del Uno, respuesta inerte... Y así, si el goce es del Uno ¿Cómo se vincula el goce con el Otro? Relacionar el goce con el Otro es un problema fundamental en la clínica... hay una antinomia entre el campo del Uno y el campo del Otro... El Hay Uno de Lacan en los años 70 que resalta la solidez pulsional del goce y su relación de causa efecto con un objeto, objeto que está dentro y fuera del Otro, objeto éxtimo que significa el paso de la lógica a la topología de los nudos. Paso teórico similar al quehacer productivo de

Wittgenstein y de Joyce; en ambos artistas leemos la situación lógica de sus producciones como una construcción ¿necesaria y suficiente? que da lugar a elaborar con lo que está fuera de la lógica y de su connotación cronológica, con lo anormal, con lo que está fuera de discurso, del discurso como discurso del Otro; elaboran pasando al acto de la creación.

Volvemos a las *Investigaciones filosóficas* y señalamos un axioma para pensar lo que tenemos en cuenta en esta investigación: § 202 "*Crear seguir la regla no es seguir la regla. Y por lo tanto no se puede seguir 'privadamente' la regla, porque de lo contrario crear seguir la regla sería lo mismo que seguir la regla*". Aquí Wittgenstein introduce de manera clara la diferencia entre la formalización de lo regulable, lo que se constituye como regla, y lo que no es del orden de esa formulación, ¿la certeza? De manera clara también sostiene un Otro como respuesta, en tanto que sin Otro no hay regla a constituir.

Retomo la idea de establecer cierto paralelismo entre la producción de Joyce y la de Wittgenstein. Para situar este enlace añado algunas observaciones sobre el contexto histórico en el que se dan estos fenómenos de la creación. Dije que la obra de ambos va más allá de las fijaciones que consiente su época. Para nosotros Freud es el ejemplo primero; así ocurrió también con el quehacer de Mallarmé; en las artes visuales ocurre con Cézanne, Vertov, Duchamp... con Schoenberg en la música... estéticas de posición barroca, culturas de la fragmentación, descentradas, que paradójicamente reúnen desde la construcción elíptica de sus consistencias. Esta es su ética. Esta reunión da lugar a nuevas formas vinculantes que la tradición formaliza incorporándolas por medio del uso del lenguaje.

## 2. La Europa de finales del siglo XIX

El final del s.XIX es la respuesta a una sucesión de circunstancias que alteran la cohesión social en todos los ámbitos. La crisis de los sistemas de organización política y la continuidad en los avances tecnológicos y científicos inciden en la pérdida de lo estable como referencia; se diluye el orden colonial y Europa va perdiendo la supremacía mundial. Desaparecen las monarquías soberanas; el rey ya no es un instrumento que representa la identificación de una colectividad y los descubrimientos científicos de principios de SXX van modificando el concepto de realidad. Heisenberg (1901-1976), físico contemporáneo de Lacan, introduce lo incierto en la ciencia(5).

Esta pérdida de imágenes estables irá dando lugar a la representación de lo fragmentario como percepción de la realidad. La noción de lenguaje como universal que da cuenta de la realidad, entra en crisis. Las investigaciones de la lingüística comparada demuestran lo imposible de la precisión absoluta del sentido; así, el discurso no responde con certezas sino con significaciones particulares enunciadas mediante los recursos del lenguaje. En las producciones culturales la interpretación de la realidad se registra formalmente en manifestaciones que muestran "variantes de la percepción". En las artes visuales, Cézanne es la primera mirada que presenta la imagen de la ruptura introduciendo en la composición la simultaneidad de planos articulados a distintos puntos de vista sobre objetos que están en el mismo campo visual, una manera de hablar del desvanecimiento de lo unitario que con el cubismo alcanza la máxima expresión en la pintura como soporte tradicional. El lenguaje, separado de la significación, se convierte en instrumento constructivo de formas visuales no sometidas a la función de transmisión de información; así la literatura se aproxima a la pintura, y la pintura, perdiendo también narratividad, va derivando a su vez a una posición caligráfica. Así va ocurriendo en Francia. En Alemania, Austria, Italia y Suiza se proclaman movimientos intelectuales como respuesta crítica a lo académico; podemos decir que el retorno a posiciones manieristas es lo común de estas respuestas. En Viena, en 1897, se constituye el movimiento *Secesión* fundado por G. Klimt, E. Shiele, Oscar Kokoschka... entre otros artistas e intelectuales. Este movimiento se orienta hacia la idea de explorar lo que escapa a la razón;

preguntas sobre la verdad del sexo, de la locura y de la muerte son la presencia legible en las producciones de los artistas e intelectuales de *Secesión*. En este contexto crítico de finales del siglo XIX en el que emergen otras formas del límite, se produce la obra de Freud; después la de Joyce, de Wittgenstein... Podemos decir que los recursos estéticos de la postmodernidad son respuesta a una ética que se construye desde los sectores críticos con las manifestaciones de la racionalidad histórica.

Esta "situación barroca", descentrada, en la que regla y efecto de su aplicación no son la misma cosa, nos conviene para pensar la particularidad del término inserción al margen del Ideal en tanto que ex - sisten al menos dos factores, regla y uso particular de esa función, que inciden en algo común. El encuentro o incidencia de los factores es la producción de discurso. Lacan en el seminario XVII sustituye la noción de estructura por la de discurso, formaliza la existencia de términos significantes y añade el objeto *a*. La circulación regulada de esos términos, su juego, establece cuatro discursos (el histérico, el del analista, el del amo y el universitario) en los que se manejan significantes con la participación del objeto *a*, que es lo que hace que estos matemas describan la singularidad, el tipo de subjetividad de cada discurso; para Lacan el término discurso es una estructura causada por el significante que implica lugares y términos que permiten establecer el vínculo social. En este seminario sobre las modalidades del vínculo nombra por primera vez a Wittgenstein

### 3. El encuentro de Wittgenstein: de lo universal de la lógica a lo particular de lo usos

Es complicado presentar a Wittgenstein (6); quizá lo más preciso sea situar la relevancia del marco conceptual propio en el que se produce su pensamiento. El alcance fundamental en LW es mostrar el lenguaje como realidad social y no como sistema de representación del mundo; a esto responden las *Investigaciones*. Podemos decir que la investigación de esta consistencia es la causa de Wittgenstein.

El lenguaje como representación y los límites del decir es el objeto de análisis y tesis fundamental del *Tractatus*. La proposición lógica, lo dicho, es un hecho del mundo, y el método que propone es el del análisis lógico; consiste en analizar las proposiciones hasta la absoluta clarificación de todo componente y las relaciones entre esos elementos para mostrar la correspondencia entre lo dicho y la cosa. Lacan en *Verdad hermana de goce*(7) lo expresa así: *Para este autor la estructura gramatical constituye lo que él identifica con el mundo. La estructura gramatical, eso es el mundo. Y en suma, lo único verdadero es una proposición compuesta de modo que comprenda la totalidad de los hechos que constituyen el mundo... lo verdadero depende de mi enunciación, o sea si lo enuncio oportunamente. Lo verdadero no es interno (propiedad) a la proposición, en ella solo se anuncia lo fáctico del lenguaje.*

La separación progresiva de esta tesis señala el curso de la investigación de LW; va dejando atrás la idea de que el origen de los problemas filosóficos está causado por la imperfección del lenguaje natural y asimismo abandona la idea de que cualquier simbolismo debe su virtualidad semiótica a su capacidad de reproducir una realidad simbolizada. A estos abandonos sucede el de considerar la lógica como condición posible de la representación, eje de las relaciones entre la realidad, pensamiento y lenguaje. Se va apartando de lo que da consistencia al *Tractatus*, cambia de método y va construyendo lo que da lugar a las *Investigaciones*, de fundamento elucidativo: el lenguaje natural está en orden, es un orden, y no se trata de reformar su consistencia sino de entenderlo.

La trascendencia de la obra de Wittgenstein es tal que abarca todas las disciplinas del pensamiento, desde la filosofía del lenguaje a la filosofía de la lógica y la matemática, la teoría de conocimiento y la metafísica. Vamos a situar algunos fundamentos de las dos construcciones que Wittgenstein concibió como publicaciones, *El Tractatus Logico*

*Philosophico*, gestado en los frentes de la Guerra del 14, y *Las Investigaciones Filosóficas*, en las que se retracta de la formidable construcción primera y va elaborando un concepto de regulación que ya no se desprende de la lógica sino de los usos del lenguaje.

Decíamos que quizá la creación más interesante de LW sea el habernos transmitido la consideración del lenguaje como una realidad social y no como una figura, sistema de representación del mundo que se define por su forma y por su proyección, tal como argumentó en el TLF. El abandono de esta noción figurativa del lenguaje le aparta también de la idea de que la lógica como condición que hace posible la representación es el eje de las relaciones entre la realidad, el pensamiento y el lenguaje.

El Wittgenstein del *Tractatus* trata de construir una teoría que responda al problema de la representación lingüística de la realidad y a elucidar la lógica interna del lenguaje natural; el marco conceptual es amplio y oscilante y abarca distintas disciplinas filosóficas (filosofía del lenguaje, lógica, ética, estética, teoría del conocimiento, filosofía de la mente...).

En *El Tractatus* distingue dos relaciones semánticas, la nominación, propia de la expresión nominal, y la descripción figurativa o pictórica, propia de las proposiciones; esta teoría de la representación construye una correlación entre las proposiciones elementales y los hechos del mundo. Miller sitúa el primer Wittgenstein entre el régimen escolástico de la *adaequatio rei et intellectos* de donde se deriva la gran clase de teorías especulares de la verdad y la posición de Hegel sobre la verdad como experiencia de la contradicción ubicada en la articulación interna del discurso(8).

En las *Investigaciones* va abandonando esta posición y va pensando el nombre como función, como objeto externo al objeto que nombra. Este movimiento subvierte la tradición filosófica occidental en la que los signos significan porque están en el lugar de lo que designan. La alternativa que va tratando en las *Investigaciones* no excluye el juego mental de las denominaciones, insiste en el aspecto social de los juegos, en esa relación que implica la aprobación o reprobación del otro respecto al comportamiento en relación a los objetos.

El núcleo de esta nueva concepción es la noción general de juego. Emplea la noción en su aspecto descriptivo y como método de investigación para argumentar que la denominación es un juego de lenguaje más, desconectando así la identificación entre palabra y realidad, lo establecido como vínculo esencial entre lo dicho y los hechos del mundo, sostenido por el pensamiento del lenguaje tradicional que argumenta la denominación como paradigma de la función semántica. La crítica está dirigida especialmente a la teoría de los nombres propios de Russell. Wittgenstein escapa así de la pretensión de generalizar el sentido, sosteniendo lo heterogéneo del lenguaje como respuesta a la complejidad de las formas de vida. Lo que está diciendo al negar esa generalidad que vela el sentido, es que el significado no es una cosa sino un uso consecuencia de una forma de vida.

El concepto de regla en las *Investigaciones* es lo que nos permite entender su concepción lingüística. La tesis general que mantuvo es que el sentido proviene de lo funcional y en relación a un contexto; así, el significado de un término es esencialmente abierto y no puede constituir una realidad fija. Y sucede lo mismo con la noción regla. En el *Tractatus* concibe la regla como efecto de un cálculo y en respuesta a las tesis figurativas del lenguaje; en las *Investigaciones* las reglas delimitan el ámbito de lo que tiene sentido, pero se diferencian de las reglas lógicas del *Tractatus* en su variedad y contingencia, no son universales y la relación entre ellas es de similaridad; así, cabe hablar de conjunto y no de sistema.

La función de las reglas es inducir regularidades que posibiliten la comunicación; el concepto

de regularidad implica una relativa identidad que afecta a conceptualizar la posible respuesta a la regla; la respuesta se manifestará en términos de identidad o de escepticismo según se observe o no esa regla. Así, decíamos que en el *Tractatus* la noción de regla está articulada al cálculo, integrada en una formación lógica; en las *Investigaciones* esta noción delimita también el ámbito del sentido, pero no es efecto de una formalización sino de un uso que no responde a modalidades universales sino a enunciaciones concretas; aquí la "gramática" no es una totalidad estructurada que genera una realidad homogénea, no es trascendental, aunque lo trascendental se presenta en tanto que Wittgenstein sostiene que la observancia de la regla es necesariamente un proceso público, sometido a la valoración intersubjetiva. Esta es la demostración que constituye el argumento en contra de la existencia de un lenguaje privado; no es lo mismo uso privado del lenguaje que lenguaje privado. Podemos pensar que el uso privado es lo que puede dar lugar, localizar, al sujeto como vacío o al sujeto del deseo por acción del significante

Sobre el seguir la regla cito dos párrafos de la Parte I de las *Investigaciones*, 125 y 132 en las que reflexiona sobre la posible respuesta paradójica del seguir una regla. 125, *El hecho fundamental es: que establecemos reglas, una técnica, para un juego, y que cuando seguimos las reglas, las cosas no marchan como habíamos supuesto. Que nos enredamos, por así decirlo, en nuestras propias reglas. Este enredarse en nuestras reglas es lo que queremos comprender, es decir, ver panorámicamente. Esto arroja luz a nuestro concepto del significar. Pues estos casos sucede algo diferente a lo que habíamos pensado, previsto. Decimos precisamente, por ejemplo, cuando se presenta la contradicción "No lo había pensado así".* 132, *Para fines concretos prácticos, para la mejora de nuestra terminología con el fin de evitar malentendidos en el uso práctico, una reforma así -un orden para un fin determinado- es perfectamente posible. Las confusiones que nos ocupan surgen cuando el lenguaje funciona en el vacío, no cuando trabaja. Lo que funciona en el vacío, decíamos antes, es el deseo del sujeto.*

Sobre deseo, lenguaje y verdad, también en el SXVII, Lacan dice: *No hay más meta-lenguaje que todas las formas de la canallada, si llamamos así a esas curiosas operaciones que se deducen de que el deseo del hombre es el deseo del Otro. Toda canallada se basa en esto, en querer ser el Otro, me refiero al Otro con mayúscula, de alguien, allí donde se dibujan las figuras que captarán su deseo. Además esta operación wittgensteiniana no es más que un alarde extraordinario, una detección de la canallada filosófica. No hay otro sentido que el del deseo. He ahí lo que se puede decir después de haber leído a Wittgenstein. No hay más verdad que lo que oculta dicho deseo de su falta(9).*

La primera parte del análisis del concepto de regla consiste en explicar qué es observar una regla y qué conexión se establece entre creencia y conducta; este seguir una regla se ha de conceptualizar como una práctica, y se ha de distinguir lo que es la regla de su formulación. El hecho de que una expresión sea considerada como formulación de una regla no depende de ninguna propiedad de la expresión misma sino de cómo se use esa expresión. Así, una expresión es una regla si está articulada a un uso, no lo es en sí efecto de alguna propiedad de la expresión; así también si la regla es lo que la formulación expresa, la regla es el resultado de interpretar esa formulación. Distinguir entre regla y explicación implica dominar otra regla que explique la distinción; eso abre, asienta la infinitud del sinsentido, el real de la desregulación. De esta observación entre regla y explicación de la regla, Wittgenstein extrae dos conclusiones: No es lo mismo seguir una regla que pensar que se sigue una regla, y no se puede seguir una regla privadamente. De estos supuestos se desprende el concepto de observación de una regla; si la observancia fuera lo mismo que la creencia en que la regla se sigue, desaparecería la posibilidad de corrección y por lo tanto lo accesible a los demás.

Sobre la posible privacidad de la regla apela a la sensación; sí que existen reglas privadas, las

que regulan el uso de términos como dolor o la sensación que produce un color; esa privacidad de lo que se presenta como intrasmisible es lo que sitúa en el espacio del lenguaje privado. En el *Tractatus* ya lo planteaba como lo indecible; hacer esta relación nos permite cuestionar lo que regularmente se presenta como primer y segundo Wittgenstein si entendemos esa sucesión como algo que representa dos posiciones; entiendo que se lee la continuidad en su investigación, que para desdecirse del *Tractatus* lo hubo de construir, y que lo que ahí concluye es el alcance de la lógica que ya está situado en el *Tractatus* cuando plantea lo místico como una particularidad del orden de la experiencia y fuera de posible representación. Cito a Lacan, en *Ou pire: ... Sé que es muy cautivante leer a Wittgenstein. Wittgenstein, durante toda su vida, con un ascetismo admirable, ha enunciado esto que yo concentro, lo que no puede decirse. Y bien, no hablemos de esto... la demostración viviente que ha dado Wittgenstein de esto* (10).

Si lo que diese significado a los términos en uso fuese la sensación particular, el significado sería privado. Esa privacidad implica la dimensión absoluta de la certeza, y por lo tanto la incorrección, la ausencia de un segundo término, una "regla holofrásica", podemos decir, un absurdo lógico. La alternativa de Wittgenstein a este absurdo fue considerar el uso de los términos con los que se expresan las sensaciones como una forma derivada de la práctica, de un aprendizaje, para expresar las sensaciones. Entendido así lo que no cabe es lo poético como formalización del lenguaje.

Lo que Wittgenstein plantea es lo que estorba a la pragmática contemporánea: algo escapa a la regulación lingüística; eso del lenguaje que no cubre la regla permite plantear los límites de la observancia. Esta propuesta afecta a conceptualizar la comunicación como posibilidad y al entendimiento de las conductas, y entra en conflicto con los supuestos pragmáticos de Chomsky y de Kripke que sitúan la regulación fuera de todo uso privado. Podemos decir que el uso privado en Wittgenstein es un tratamiento de lo real que permite al sujeto una supuesta forma dialéctica que significa su modalidad de inserción.

## Notes

1. *La existencia* es una de las lecciones de *En el lugar y el lazo*, curso de 2000-2001 de J A Miller. En esta lección Miller localiza la realización del sujeto prescripta en la tercera parte de *Función y campo...* La lección citada está recogida en Miller, J.A. *La existencia*, p. 57 en *Lo real y el sentido*. Biblioteca de la col. Diva, BBAA, 2003.
2. Joyce, J. *Anna Libia Plurabelle, Finnegans Wake, I, VII*. Ed de F García Tortosa. Cátedra, Madrid 1992
3. Kripke, S. *Wittgenstein, sobre reglas y Lenguaje privado*, México, Tecnos. 2006.
4. Miller, J.A. *Introducción al método psicoanalítico*. NBP, Eolia-Paidós, BB AA, 1998
5. Heisenberg (1901-1976), físico contemporáneo de Lacan, introduce lo incierto en la ciencia. Su investigación en Mecánica Cuántica da lugar a demostrar, en 1927, que cuanto mayor certeza se busca en determinar la posición de una partícula, menos se conoce su cantidad de movimiento lineal; esta observación es denominada principio de incertidumbre. En 1928 publicó *Los principios Físicos de la teoría Cuántica*, y en 1932 Fue Premio Nobel de física.
6. Reguera, I. L. *Ludwig Wittgenstein*. EDAF, Madrid, 2002. Este ensayo de Reguera no es solo una aproximación al pensamiento de LW, ensaya una introducción a su escritura, una guía de lectura que deja hablar a la escritura de Wittgenstein.
7. Lacan, J. *El reverso del psicoanálisis, Libro 17*, pp 57-72. Paidós, BBAA 1992.
8. J.A. Miller. Lo verdadero, lo falso y el resto, pp. 351-359 en *Introducción a la clínica lacaniana*, ELP- RBA, Barcelona 2006.
9. En nota 7
10. Lacan, J. *Seminario XIX, ...Ou pire* (inédito); clase del 9/2/1972

## Bibliografía

- Bustos Guadaño, E. *Filosofía del lenguaje*. UNED, Madrid 1999
- Kripke, S., *Wittgenstein sobre reglas y lenguaje privado*, Madrid: Tecnos, 2006.
- Lacan, J. *El reverso del psicoanálisis, Libro 17*, pp. 57-72. Paidós, BBAA 1992.

- Miller, J.A. La existencia, p. 57 en *Lo real y el sentido*. Biblioteca de la col. Diva, BBAA, 2003.
- Miller, J.A. *Introducción al método psicoanalítico*. NBP, Eolia-Paidós, BB AA, 1998
- Miller, J.A. Lo verdadero, lo falso y el resto, pp. 351-359 en *Introducción a la clínica lacaniana*, ELP- RBA, Barcelona 200
- Reguera, I. L. *Ludwig Wittgenstein*. Edaf, Madrid, 2002
- Wittgenstein, L., *Tractatus Logico-Philosophicus*, Madrid, Tecnos, 2003
- Wittgenstein, L., *Investigaciones Filosóficas*, Barcelona, Grijalbo, 1991
- Joyce, J. *Anna Libia Plurabelle, Finnegans Wake, I, VII*. Ed de F García Tortosa. Cátedra, Madrid 1992